



“2022-Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Convocar al Presidente del Directorio de Parque Nacionales, Dr. Lautaro Erratchu a asistir a la Comisión de RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO de esta Cámara a efectos de informar sobre el cierre del sumario administrativo que buscaba determinar la responsabilidad de los guardaparques del Parque Nacional Los Glaciares en la construcción de un puente sin autorización en dicha jurisdicción, así como la escrituración a nombre del Sr Lázaro Báez de 5 hectáreas de tierra pertenecientes al mencionado Parque.

Firmante: Gerardo Milman

Cristian Ritondo

Hernán Lombardi

Graciela Ocaña

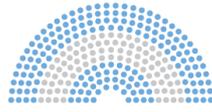
Alfredo Schiavoni

José Carlos Nuñez

Pablo Torello

Camila Crescimbeni

Héctor Antonio Stefani



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2022-Las Malvinas son argentinas”

Ana Clara Romero

Oscar De Marchi

Gustavo Hein

Maria Sotolano

Florencia Klipauka

Ingrid Jetter



“2022-Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el año 2016 en una serie de allanamientos ordenados por el juez Federal Sebastián Casanello se detectó que 5 hectáreas del Parque Nacional Los Glaciares eran parte del patrimonio del Señor Lázaro Báez.

Estas tierras que formaban parte del parque Nacional Los Glaciares que fuera declarado patrimonio mundial por la UNESCO en 1981 y forman parte de un atractivo turístico que recibe miles de visitantes de todo el mundo podrían haber sido parte de una transacción delictiva donde podrían estar involucrados no solo el Sr. Lázaro Báez y autoridades de parque nacionales, sino que además integrantes de la gobernación de Santa Cruz, la Municipalidad del Chaltén y su Concejo Deliberante.

Además, se comprobó que se había construido un puente que daba acceso a las tierras del Señor Lázaro Báez desde la jurisdicción nacional sin las debidas autorizaciones ni la actividad de control y vigilancia que le corresponde por su función a la administración de Parques Nacionales.

Durante la gestión de gobierno del presidente Macri se inició un sumario administrativo desde Parques Nacionales en busca de determinar los responsables de esta maniobra y establecer de manera fehaciente la comisión o no de irregularidades.

Corresponde al congreso no solo el control de las políticas públicas sino también facilitar el conocimiento a la sociedad de qué manera se cuida el patrimonio de todos los argentinos, pero sobre todos de lo que será el legado que debemos preservar para las futuras generaciones.



“2022-Las Malvinas son argentinas”

La comparecencia del Presidente del Directorio de Parques Nacionales es necesaria para que responda y explique las siguientes preguntas:

- a- ¿Cuál fue el motivo para dar por concluido el sumario administrativo?
- b- ¿Cuál es la situación actual de dichos terrenos?
- c- ¿Cuál es la situación actual del puente que se construyó sin autorización de Parques Nacionales que conectaría estos con los terrenos del Sr. Lázaro Báez?
- d- Si hay algún otro antecedente de tierras propiedad de parques Nacionales que fueras vendidas a particulares entre los años 2003-2015
- e- Si hubo algún tipo de sanción para algún integrante de Parques Nacionales con motivo de estas situaciones planteadas en el presente proyecto.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Firmante: Gerardo Milman

Cristian Ritondo

Hernán Lombardi

Graciela Ocaña

Alfredo Schiavoni

José Carlos Nuñez

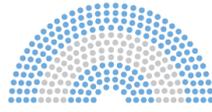
Pablo Torello

Camila Crescimbeni

Héctor Antonio Stefani

Ana Clara Romero

Oscar De Marchi



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022-Las Malvinas son argentinas”

Gustavo Hein

Maria Sotolano

Florencia Klipauka

Ingrid Jetter